

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y COORDINACIÓN DEL – SINA, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA LA VIGENCIA 2024.

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, programó dentro del plan de auditorías aprobado para el año 2024, realizar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Plan de Acción de algunas de las Dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en las normas legales y procedimientos internos referentes a este tema, con el fin de verificar su gestión y debido cumplimiento.

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar el cumplimiento y ejecución de algunas de las actividades propuestas dentro del Plan de Acción de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA, teniendo como referencia los parámetros de construcción y reporte de avance establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, en lo relacionado con las actividades desagregadas, su indicador de gestión y las metas establecidas para la vigencia 2024.

La verificación fue adelantada teniendo como referencia, el reporte que las dependencias entregaron a la Oficina Asesora de Planeación con corte al mes de julio (periodo de evaluación junio a julio de 2024). El alcance de esta auditoría estará definido por la verificación de los soportes relacionados dentro del reporte de avance (cualitativo y cuantitativo) sobre las actividades propuestas en la matriz del Plan de Acción.

Es importante precisar que la Oficina Asesora de Planeación – OAP ha establecido por regla general, hacer la consolidación y reporte de los avances del Plan de Acción durante los diez (10) primeros días del mes siguiente de reporte; es decir que el reporte de seguimiento a Plan de Acción se realiza mes vencido.

3. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1939. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 099 de 1993. “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 489 de 1998, Art 59. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2294 de 2023 “Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 - Colombia potencia mundial de la vida”.
- Decreto Ley 2811 de 1974, Art. 223, 224 y 297. “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.
- Decreto 1076 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015. Capítulo 3 y 4. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 3570 de 2011. “Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas - Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación – 2014.
- Manual de contratación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Documentación de procedimientos dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- Demás normas vigentes que regulan la materia.

4. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Revisado el plan de acción de la dependencia objeto de seguimiento, se identificó que para la presente vigencia la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA tiene un total de tres (3) actividades principales, que se desarrollan en nueve (9) actividades desagregadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el análisis y verificación de las actividades reportadas dentro del seguimiento, teniendo en cuenta el indicador formulado, la meta propuesta, el avance programado y los avances reportados dentro de cada una de las actividades con sus respectivos entregables. Así las cosas, esta Oficina tomó como muestra objeto de seguimiento, el reporte efectuado sobre siete (7) actividades desagregadas; actividades que previo análisis realizado por esta Oficina, se identificó mayor representatividad dentro de sus registros de avance.

Dando aplicación a los formatos de recolección y análisis de información diseñados por esta Oficina, y teniendo en cuenta los soportes presentados por los delegados dentro de la Dependencia para el seguimiento de actividades del Plan de Acción, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado sobre las actividades seleccionadas para la evaluación.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

Generalidades del seguimiento al Plan de Acción suscrito Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA para la vigencia 2024.

A continuación, se relacionan las actividades que fueron tomadas como muestra objeto de seguimiento, donde se identifican las actividades desagregadas, metas para la vigencia, indicadores y alcance, conforme a lo establecido dentro del Plan de Acción de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del – SINA.

• Actividades objeto de seguimiento.

Tabla 1. Actividades objeto de seguimiento.

Actividades principales	Actividades desagregadas	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Alcance (Acciones específicas que se realizarán)
1. Elaborar documentos técnicos y normativos que orienten los mecanismos de coordinación, articulación y participación ciudadana con las entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA.	1.1 Realizar el diagnóstico situacional de las variables de análisis del estudio técnico que buscan mejorar la eficiencia, organización, funcionamiento y fortalecimiento del SINA.	6	Documentos elaborados con orientaciones y balance de las acciones adelantadas por la DOAT - SINA con las entidades del SINA e informes de seguimiento a solicitudes y compromisos.	Brindar a las entidades ambientales del SINA herramientas técnicas (lineamientos y orientaciones) y jurídicas (normas) que actualicen y articulen los instrumentos de planificación de dichas autoridades ambientales y que permitan la armonización del componente o dimensión ambiental de los instrumentos de planificación de los entes territoriales, garantizando una mayor disponibilidad de información para promover la participación ciudadana en los procesos de planificación ambiental. -Dos (2) documentos con orientaciones y balance de las acciones adelantadas por la DOAT - SINA con las entidades del SINA -Cuatro (4) informes de seguimiento a solicitudes y compromisos.
	1.2 Analizar la información del diagnóstico situacional.	6	Documentos elaborados con las herramientas soporte del ejercicio de inspección y vigilancia a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR y el balance de su implementación.	Dinamizar con el apoyo de la ciudadanía el ejercicio de la función de inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónoma Regionales CAR y coordinar y articular las acciones a que haya lugar con los entes de control.
	1.3 Consolidar el documento final de la estrategia para fortalecer el seguimiento y control a la gestión de las Autoridades Ambientales Regionales en la implementación de las políticas, lineamientos y directrices ambientales.	8	Documentos elaborados que consolidan los mecanismos de seguimiento, evaluación e interacción sobre la implementación de las políticas, lineamientos y directrices ambientales por parte de las CAR, así como el avance de los planes de acción de las CAR.	Que la Política Ambiental se implemente en los territorios por parte de las autoridades ambientales regionales, para lo cual se ejercerá el seguimiento y monitoreo a las metas propuestas en los Planes de Acción Institucional de las CAR frente al cumplimiento de las políticas ambientales; los compromisos en el marco CONPES, sentencias, espacios de diálogo social e instancias de coordinación y articulación interinstitucional.



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

Actividades principales	Actividades desagregadas	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Alcance (Acciones específicas que se realizarán)
	1.4 Socializar los documentos con los actores involucrados en espacios, instancias y mecanismos de coordinación, articulación y participación del SINA.	4	Documentos elaborados con orientaciones y balance de los resultados obtenidos en los espacios de socialización, coordinación y asistencia de técnica a las CAR.	Brindar a las entidades ambientales del SINA herramientas técnicas (lineamientos y orientaciones) y jurídicas (normas) que actualicen y articulen los instrumentos de planificación de dichas autoridades ambientales y que permitan la armonización del componente o dimensión ambiental de los instrumentos de planificación de los entes territoriales, garantizando una mayor disponibilidad de información para promover la participación ciudadana en los procesos de planificación ambiental.
2. Formular lineamientos y estudios técnicos de planificación y ordenamiento ambiental territorial alrededor del ciclo del agua en el territorio nacional.	2.1 Adelantar mecanismos de validación en los espacios de coordinación, acompañamiento y participación social de los procesos de planificación y ordenamiento.	9	Documentos elaborados con lineamientos ambientales con criterios de ordenamiento ambiental alrededor del agua en territorios priorizados y su seguimiento.	Brindar herramientas técnicas y metodológicas a las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales, para la adecuada incorporación de la dimensión ambiental y el OAA en la planificación y el ordenamiento territorial.
	2.2 Adelantar pruebas piloto en el marco de la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y extender la zonificación a regiones priorizadas para la paz total.	10	Documentos que dan cuenta de las acciones de la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y ordenamiento ambiental territorial elaborados	Posicionar y fortalecer el PZA como instrumento orientador de los procesos de desarrollo en los territorios PDET y ampliar la zonificación ambiental a escala 1:100.000 en ecorregiones estratégicas y territorios priorizados (completando la totalidad de la reserva forestal de Ley 2ª de 1959).
	2.3 Elaborar la propuesta de lineamientos técnicos y estrategias al fortalecimiento y articulación de los instrumentos de ordenamiento ambiental.	8	Documentos técnicos sobre lineamientos para el ordenamiento territorial en áreas priorizados elaborados	Brindar herramientas técnicas y metodológicas a las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales, para la adecuada incorporación de la dimensión ambiental y el OAA en la planificación y el ordenamiento territorial.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación OAP – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2024.

Análisis y observaciones del seguimiento al reporte mensual de las actividades (junio y julio).

A continuación, se muestra el análisis de los avances reportados en cada una de las actividades objeto de evaluación y su pertinencia frente a los entregables programados; así mismo, el análisis de los soportes que fueron presentados y que dan cuenta del cumplimiento en las actividades reportadas como avance, así:



SC-2000142



SA-2000143

Tabla 2. Análisis y observaciones del seguimiento al reporte efectuado para el mes de junio.

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTE JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
1.	1.1	Informe de seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos en el marco de CONPES, Sentencias y espacios de diálogo social a cargo de las DOAT-SINA.	Seguimiento a solicitudes y compromisos adquiridos por la DOAT-SINA: En el marco de la atención a las solicitudes realizadas por parte de los órganos de control y Congreso de la República a la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental - SINA, desde esta dirección se atendieron tres (3) requerimientos distribuidos de la siguiente manera: dos (2) de la Defensoría del Pueblo y uno (1) de la Contraloría General de la República. Adicionalmente, se atención un (1) requerimiento de la Cámara de Representantes, frente a los cuales se realizaron los traslados correspondientes, se generaron y consolidaron los insumos correspondientes en el marco de los temas de competencia. Así mismo, se avanzó en la construcción del "I informe semestral de seguimiento y respuestas a requerimientos institucionales e interinstitucionales", el cual se recopilaron las actividades desarrolladas por la Dirección , respecto al seguimiento a solicitudes y requerimientos de órganos de control y Congreso de la República en el cumplimiento al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024 (Anexo 1. Documento en construcción). Seguimiento CONPES, sentencias y diálogo social: Para el mes de junio se elaboró el documento "Informe semestral de avance en el cumplimiento de CONPES, sentencias y diálogo social", el cual describe las actividades desarrolladas en cumplimiento a sentencias, CONPES, compromisos de diálogo social, además de los logros obtenidos en la gestión desarrollada por la dirección, las conclusiones del auto seguimiento y las recomendaciones que permitan la mejora continua del ejercicio. Cabe resaltar que en el documento se encuentra el estado actual de las delimitaciones del complejo de Páramos (Santurbán, Berlín, Cruz Verde - Sumapaz y Pisba); la sentencia 12022E1031106_00003 paulownia tomentosa; sentencia 025 de 2018 resguardo indígena san Lorenzo y sentencia de ventanilla minera 2013-02459-01; dentro de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos de diálogo social se encuentra el paro cívico de Buenaventura y finalmente se describe los avances de la construcción de los lineamientos para las autoridades ambientales en la producción sostenible de aguacate en Colombia. (Anexo 2. Informe semestral). Modernización SINA: En el mes de junio se avanzó en los siguientes temas: 1. Construcción de insumos para el desarrollo del "Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PAC 2024-2027 formulados", para lo cual se realizó la revisión de la incorporación de las	Informe semestral de avance en el cumplimiento de CONPES, sentencias y diálogo social	Nombre del entregable: Informe semestral de avance en el cumplimiento CONPES, sentencias y DS.pdf INFORME SEMESTRAL DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE CONPES, SENTENCIAS Y DIÁLOGO SOCIAL - Versión I Junio/2024. El documento desarrolla contenidos relacionados con: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS SENTENCIAS CON INJERENCIA DE LA DOAT-SINA; SENTENCIA T – 361 DE 2017, DELIMITACIÓN DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS SANTURBÁN BERLÍN, CRUZ VERDE - SUMAPAZ Y PISBA; ACTIVIDADES GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMOS; SENTENCIA 12022E1031106_00003 PAULOWNIA TOMENTOSA - 19 DE AGOSTO DE 2022; SENTENCIA 025 DE 2018 – RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO; SENTENCIA DE VENTANILLA MINERA-2013-02459-01; ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DIÁLOGO SOCIAL CONINJERENCIA DE LA DOAT-SINA; LINEAMIENTOS PARA LAS AUTORIDADES AMBIENTALES EN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE AGUACATE EN COLOMBIA; LOGROS; CONCLUSIONES; RECOMENDACIONES. (32 pg) Describe: "Introducción. (...) Este informe presenta las actividades desarrolladas en el marco del apoyo que brinda el grupo SINA de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA, al cumplimiento de sentencias, CONPES, compromisos de diálogo social, además, el informe incorpora un apartado relacionado con los logros obtenidos en la gestión desarrollada por la Dirección en ejecución del Plan de Acción, las conclusiones del autoseguimiento, las recomendaciones que permiten la mejora continua del ejercicio". Observación OCI: N/A

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTE JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
			metas nacionales ambientales establecidas en las transformaciones 1 y 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de Vida” en los treinta y tres (33) Planes de Acción Cuatrienal aprobados para el periodo institucional 2024 – 2027 (Anexo 3. Matriz). 2. Avances en la construcción del documento de Incidencia de las prioridades ambientales del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” en la formulación de los Planes de Acción Cuatrienal 2024 - 2027 de las Corporaciones Autónomas Regionales (Anexo 4. Documento preliminar). 3. Revisión y ajuste de la versión final del documento del “Balance sobre los procesos de formulación Plan de Acción Cuatrienal - PAC 2024 -2027 y audiencias públicas” posterior a la revisión del cumplimiento de cada una de las etapas previstas en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 frente a este instrumento de planificación (Anexo 5. Documento balance). 4. Avances en la consolidación de insumos en donde se evidencia la incidencia de los acuerdos programáticos firmados en los Planes de Acción Cuatrienal 2024-2027 de las Corporaciones Autónomas Regiones y de Desarrollo Sostenible en el marco de las elecciones de los Directores Generales de estas entidades (Anexo 6. Matriz disposiciones acuerdo programático).		



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTES JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	1.2	Propuesta de procedimiento para inspección y vigilancia documentado	Propuesta procedimiento de inspección y vigilancia: Durante el mes de junio se avanzó en la propuesta del procedimiento de inspección y vigilancia el cual tiene como objetivo ejercer la función de inspección y vigilancia a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, este procedimiento aplicará a todas las dependencias del Ministerio que participen en virtud del ejercicio de inspección y vigilancia, en la verificación del cumplimiento de la política y la normativa ambiental por parte de las Corporaciones y en la emisión del concepto correspondiente, de conformidad con el numeral 36 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y numeral 10 del artículo 2 del Decreto 3570 de 2011. (Anexo 1. Propuesta de procedimiento lyV).	Propuesta de procedimiento para inspección y vigilancia	Nombre del entregable: Propuesta de procedimiento lyV.xlsx EL documento corresponde a la plantilla F-E-SIG-02 "Plantilla de Procedimiento" del Sistema Integrado de Gestión SOMOSIG. Plantea actividades, descripción, puntos de control, registro, responsable; entre otros. Describe como objetivo y alcance: "Objetivo: Ejercer la función de inspección y vigilancia a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (en adelante Ministerio), sobre las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (en adelante Corporaciones). Alcance: Aplica a todas las dependencias del Ministerio que participen en virtud del ejercicio de la función de inspección y vigilancia, en la verificación del cumplimiento de la política y la normativa ambiental por parte de las Corporaciones y en la emisión del concepto correspondiente, de conformidad con el numeral 36 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y numeral 10 del artículo 2 del Decreto 3570 de 2011. Inicia con la identificación del asunto que requiere el ejercicio de la función de inspección y vigilancia por parte del Ministerio, y termina según corresponda, con la comunicación a la Corporación sobre el resultado del ejercicio de dicha función." Observación OCI: N/A
	1.3	Informe consolidado del análisis sobre el avance en la ejecución de los PAC de las Corporaciones y del desempeño institucional IEDI, vigencia 2023.	En el mes de junio se elaboró el documento denominado "Informe integral de avance de ejecución de plan de acción cuatrienal de las Corporaciones" vigencia 2023, el cual contiene el producto de consolidación, revisión y análisis de los informes de gestión reportados por las Corporaciones, información que fue recibida por el Ministerio desde el 28 de febrero de 2023. (Anexo 1. Informe avance PAC 2023). Por otro lado, se avanza en la construcción del informe de medición de Índice de Evaluación del Desempeño Institucional, mediante la consolidación de información reportada por las 33 corporaciones, información depurada, revisada, validada y prepara para el cálculo. (Anexo 2. Consolidado IEDI 2023). En el marco del proyecto de resolución modificatorio a la Resolución 667 de 2016, se realizó la publicación del instrumento normativo en la página web del Ministerio para consulta pública nacional.	Informe integral de avance de ejecución de plan de acción cuatrienal de las Corporaciones - vigencia 2023	Nombre del entregable: Informe avance PAC 2023.pdf INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LAS CORPORACIONES VIGENCIA 2023 - Versión 01 05/ 2024. El documento desarrolla contenidos relacionados con: MARCO NORMATIVO; METODOLOGÍA; AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2023; CONSOLIDADO; NACIONAL; CONSOLIDADO REGIONAL; RESULTADOS PRESUPUESTALES; AVANCE EN LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN – IMG. Describe: "Introducción. El Ministerio de Ambiente y



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTE JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
			En cuanto a la implementación del sistema CARDinal, se realizó el cargue de novedades para 6 Corporaciones en el sistema, además, se cargó en CARDinal el informe 2022 de 10 Corporaciones, a su vez, se desarrollaron pruebas de cargue del informe de avance físico de la vigencia 2023 para 18 Corporaciones logrando el cargue exitoso. (Anexo 3. Cargue reportes CARDinal). Respecto a la propuesta de “Observatorio Institucional del Sistema Nacional Ambiental – SINA”, durante el mes de junio se realizaron las siguientes acciones: i) avances en la identificación de los temas estratégicos que aportarán a la construcción del observatorio institucional (Anexo 4. Contenido módulos transversales). ii) Revisión y consolidación de los insumos que harán parte del módulo transversal de la apuesta de observatorio institucional, esto incluye las generalidades, componentes, antecedentes y estructura del Sistema Nacional Ambiental - SINA (Anexo 5. Insumos). iii) Desarrollo de mesas de trabajo entre la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación-OTIC de este Ministerio y el equipo de Juntos por la Transparencia-JXT de USAID para revisar la pertinencia y viabilidad de construcción de la ficha de presentación de iniciativa de proyecto T.I del proyecto (Anexo 6. Mesas de trabajo). iv) Se realizó una reunión de trabajo interna en la cual se abordaron los temas asociados a indicadores ambientales y a los Planes de Gestión Ambiental Regional - PGAR (Anexo 7. Reunión equipo de trabajo) .		Desarrollo Sostenible de conformidad a la función que tiene de “dirigir y coordinar el proceso de planificación y ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental - SINA”, establecida por la Ley 99 de 1993 numeral 4 del artículo 5, promoviendo a su vez una planeación y presupuestación territorial que se rige por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y estableciendo una relación directa entre el gasto, los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, genera a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial – DOAT – SINA el presente informe de avance en la ejecución de los Planes de Acción Cuatrienales – PAC, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – CAR”... (59 pg). Observación OCI: N/A



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTE JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	1.4	Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PGAR en actualización y/o formulación a partir de las asistencias técnicas realizadas.	Durante el mes de junio se realizaron ocho (8) acompañamientos y/o asistencias técnicas virtuales en el marco de la socialización y retroalimentación de observaciones efectuadas al informe de avance a la ejecución del PAC, IMG, y al reporte IEDI 2023. A continuación, se relaciona los tipos de acompañamiento realizados por la DOAT-SINA: * Asistencias técnicas para el seguimiento a la formulación de los PAC 2024-2027 cantidad (3), desarrolladas a las siguientes Corporaciones: Corpoguajira (1) con 1 participante, Corponariño (1) con 1 participante, Corantioquia (1) con 1 asistente, CRC (1) con 7 asistentes. * Asistencia técnica para el reporte IMG y armonización del presupuesto 2024 cantidad (3), desarrolladas en las siguientes Corporaciones: Corpoguajira (1) con 1 participante, Corpocaldas (1) con 5 asistentes, y Corpocesar (1) con 1 participante. * Capacitación sobre la circular No. 31042024E2021049 (1) a la CAM con 4 asistentes. * Socialización sobre la armonización presupuestal 2024 y la matriz de formulación de los PAC 2024-2027, esta socialización se realizó para todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y contó con la participación de 71 personas. (Anexo 1. Asistencias técnicas). Por otro lado, en el mes de junio se avanzó en la construcción del documento "Insumos para el balance de incidencia de las prioridades ambientales en los PGAR", lo anterior considerando que desde la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA se brindó acompañamiento a las Corporaciones para la formulación de los PGAR a partir de las transformaciones del PND: i) Transformación 1. Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental; ii) Transformación 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y iii) Transformación 5. Convergencia Regional. (Anexo 2. Documento preliminar).	Insumos para el balance de incidencia de las prioridades ambientales en los PGAR	Nombre del entregable: Documento preliminar - Balance incidencia en los PGAR.pdf INSUMOS PARA EL BALANCE DE INCIDENCIA DE LAS PRIORIDADES AMBIENTALES EN LOS PGAR. El documento señala: "En el año 2024 las siguientes 6 Corporaciones Autónomas Regionales han adoptado sus Planes de Gestión Ambiental Regional: CAR, CAM, CDA, CORPOGUAVIO, CORTOLIMA, CRC. Desde la Dirección de Ordenamiento Ambiental y SINA se realizó acompañamiento técnico a la Corporaciones Autónomas Regionales en el Proceso de formulación de sus Planes de Gestión Ambiental Regional, para lo cual se participó en los diferentes espacios establecidos por cada una de las entidades, en los cuales se contó con el apoyo del representante de la Ministra y de los asesores de acuerdo con las temáticas tratadas." Adicionalmente, presenta se presenta el resumen de los elementos planteados en cada transformación:: Transformación 1. Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental, Transformación 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y Transformación 5. Convergencia Regional. (5 pg). Observación OCI: Es preciso señalar que el entregable programado establece: "Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PGAR en actualización y/o formulación a partir de las asistencias técnicas realizadas"; y el reporte efectuado junto con su evidencia (soporte), hace referencia a "Insumos para el balance de incidencia de las prioridades ambientales en los PGAR"; en tal sentido el registro efectuado no corresponde a la versión final del documento con el balance en mención, sino se trata de un documento borrador.



SC-2000142



SA-2000143

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTE JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
2.	2.1	Documento de avance de los Lineamientos ambientales con criterios de OAA, para la Sabana de Bogotá, que imponen límites al crecimiento y reconocen su Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	Lineamientos ambientales: En el mes de junio se realizó la entrega del documento "Estudio Técnico de Soporte - Lineamientos para el ordenamiento ambiental de la Sabana de Bogotá", el cual contiene las siguientes temáticas: i) El ámbito territorial de la Sabana de Bogotá; ii) La sostenibilidad y ordenamiento territorial de la Sabana; iii) El ordenamiento alrededor del agua; iv) El propósito del cambio de los lineamientos de ordenamiento - visión de futuro y v) El enfoque de los lineamientos atendiendo los conflictos socioambientales de la Sabana. (Anexo 1. Lineamientos Sabana de Bogotá). Función Ecológica de la propiedad: Durante el mes de junio se realizaron las visitas técnicas a los resguardos indígenas Nam Misak, localizado en el municipio de La Argentina, departamento del Huila; al Resguardo Indígena Selva Mataven, localizado en el municipio de La Cumaribo, departamento del Vichada; al Resguardo Indígena Páez de Quichaya, localizado en el municipio de Silvia, departamento del Cauca; y al Resguardo Indígena Vuelta del Río, Pueblo Pijao, Localizado en Ortega, departamento del Tolima. De estas visitas se realizaron los conceptos técnicos de certificación para la función ecológica de la propiedad - FEP N° 07, 08 y 09 de 2024. (Anexo 2. Avances FEP).	Documento - Estudio Técnico de Soporte - Lineamientos para el ordenamiento ambiental de la Sabana Bogotá	Nombre del entregable: Lineamientos para el ordenamiento en Sabana de Bogotá.pdf DOCUMENTO / ESTUDIO TÉCNICO DE SOPORTE LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA SABANA DE BOGOTÁ. BOGOTÁ, D.C., JUNIO DE 2024. El documento desarrolla contenidos relacionados con: 2. EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA SABANA DE BOGOTÁ. 3. LA SOSTENIBILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SABANA DE BOGOTÁ; 4. EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL CICLO DEL AGUA; 5. EL PROPÓSITO DEL CAMBIO DE LOS LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO (VISIÓN DE FUTURO); 6. EL ENFOQUE DE LOS LINEAMIENTOS: ATENDER LOS CONFLICTOS SOCIO - AMBIENTALES DE LA SABANA DE BOGOTÁ. (206 pg). Observación OCI: N/A.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTES JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	2.2	Segundo informe de avance de las Siete (7) municipios de Caquetá y Guaviare, en la formulación de zonificación ambiental participativa a mejor escala de detalle, en las porciones del territorio con mayor conflictividad socioambiental concertadas con sus organizaciones campesinas.	Durante el mes de junio se avanzó en la construcción del documento preliminar "informe de avance de las Siete (7) municipios de Caquetá y Guaviare, en la formulación de zonificación ambiental participativa a mejor escala de detalle, en las porciones del territorio con mayor conflictividad socioambiental concertadas con sus organizaciones campesinas", en cual incluye la información sobre: i) ampliación de la zonificación ambiental a escala 1:100.000; ii) implementación Proyecto Zonificaciones Ambientales Participativas para la Gobernanza Territorial – Proyecto ejecutado por el Instituto Alexander von Humboldt – IavH; iii) armonización del Plan de Zonificación Ambiental y Áreas de Reserva Forestal de la Ley 2da de 1959; iv) estrategia de Gobernanza desde el PZA en el Guaviare; v) formulación de proyectos; vi) articulación del Plan de Zonificación Ambiental con las Autoridades Ambientales Regionales – CAR y Entidades Territoriales; vii) PDET Catatumbo; viii) propuesta de Área en San Lucas; ix) Ordenamiento Áreas de Especial Interés Ambiental; x) espacios de Socialización y Articulación. (Anexo 1. Documento preliminar, anexo 2. Gestión grupo PZA).	Segundo informe de avance de las Siete (7) municipios de Caquetá y Guaviare, en la formulación de zonificación ambiental participativa a mejor escala de detalle, en las porciones del territorio con mayor conflictividad socioambiental concertadas con sus organizaciones campesinas.	Nombre del entregable: Informe ZAP en Caquetá y Guaviare.pdf Informe Semestral Zonificación Ambiental Participativa para el Ordenamiento Ambiental y la Gobernanza Territorial - Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CM-19365-CO - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Período Reportado del 01 de enero de 2024 al 30 junio de 2024 - junio de 2024. El documento señala: Objetivo del convenio: "Implementar el plan de zonificación ambiental formulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) en las subregiones y municipios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el fin de orientar y promover el uso ambientalmente adecuado del territorio y fortalecer la gobernanza territorial. Bajo este contexto, se suscribe la Cooperación Técnica No. ATN/CM-19365-CO, que tiene como objetivo general implementar el Plan de Zonificación Ambiental formulado por el MinAmbiente en las subregiones y municipios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional que hacen parte del PDET." EL documento desarrolla contenidos relacionados con: 2 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO; 2.2 Estado general de ejecución; 2.2.1 Componente 1. Zonificaciones ambientales participativas para el ordenamiento ambiental y la gobernanza territorial; 2.2.2 Componente 2. Desarrollo de alternativas productivas sostenibles en AEIA, áreas condicionadas de la frontera agrícola y en la franja de estabilización de la frontera agrícola; 2.2.3 Componente 3. Fortalecimiento de capacidades para la gestión de las AEIA; 3. ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS; 3.1 Monitoreo de avance financiero; 3.2 Gestión de riesgos; 3.3 Sostenibilidad. (31 pg). Observación OCI: N/A.



SC-2000142



SA-2000143

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JUNIO			
		ENTREGABLE JUNIO	REPORTES JUNIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	2.3	Propuesta de hoja de ruta para la consolidación de la Evaluación Estratégica para la Guajira en función de alternativas energéticas.	Durante el mes de Junio de 2024 se han adelantado las siguientes acciones: Hoja de ruta para la propuesta de reserva temporal y aporte ambiental para el distrito agroecológico en el suroeste Antioqueño: Se llevó a cabo el seguimiento al proceso de declaratoria reserva suroeste con el Director Carrión. (Anexo 1. Seguimiento Suroeste Antioqueño), así mismo se realizó una Mesa Técnico Jurídica– Revisión Observaciones a documentación Reserva de carácter temporal Suroeste antioqueño. (Anexo 2. Mesa Técnica), de esta manera se desarrolló el seguimiento a los compromisos de la Mesa Técnico Jurídica. (Anexo 3. Seguimiento compromisos). Por otro lado, se realizó una serie de reuniones para la articulación con Delegado al Consejo Directivo de Corantioquia sobre Reserva Temporal Suroeste antioqueño. (Anexo 4. Memoria de la reunión), reunión con la oficina asesora jurídica sobre escenarios mineros en reservas temporales y reunión mesa técnica para revisar ajustes realizados al DTS de reserva temporal y construir de manera conjunta los contenidos relacionados con el Impacto económico. Hoja de ruta para la Evaluación Estratégica para el Eje Cafetero, en función de alianza turismo y medio ambiente: Se desarrollaron mesas de trabajo con las autoridades ambientales del eje cafetero para la construcción colectiva de los lineamientos ambientales para la producción sostenible de aguacate en Colombia. (Anexo 5. Taller producción de aguacate, anexo 6. Reunión lineamientos aguacate), de igual manera se llevó a cabo la socialización de lineamientos para la producción de aguacate con Ministerio de Agricultura, cadena productiva de aguacate. (Anexo 6. Socialización), por otro lado, se sostuvo reunión con la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ sobre articulación regional e impulso al Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero, como estrategia de asociatividad. (Anexo 7. Programa de sostenibilidad), se construyó con el grupo de determinantes un capítulo de ordenamiento para incorporar en el documento de lineamientos ambientales para la producción de aguacate. (Anexo 8. lineamientos ordenamiento), finalmente se participó en la reunión técnica con la dirección de bosques para revisar el tema de Reservas Forestales de Ley 2a y cultivo de aguacate en el Eje cafetero. (Anexo 9. reunión reservas forestales). En cuanto a la evolución estratégica para la Guajira, se realiza la elaboración del documento preliminar " Análisis situacional - evaluación ambiental estratégica para el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la sostenibilidad en el departamento de la guajira", el cual se está adicionando información en las fases de caracterización, diagnóstico, problemas y conflictividad. (Anexo 10. Documento preliminar EAE Guajira).	Análisis situacional - evaluación ambiental estratégica para el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la sostenibilidad en el departamento de la guajira.	Nombre del entregable: Documento preliminar EAE Guajira.pdf Análisis Situacional - Evaluación Ambiental Estratégica para el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la sostenibilidad en el departamento de La Guajira. Documento en versión "borrador", desarrolla entre otros, contenidos relacionados con: Capítulo 0: Metodología. Fases del Análisis Situacional; Capítulo 1: Caracterización y Diagnóstico; 1.1. Análisis continental; 1.2. Análisis Marino costero; 1.3. Principales problemas y conflictividades; 1.4. Oportunidades; Capítulo 2: Análisis integral; 2.1. Sensibilidad territorial; 2.2. Idoneidad; Capítulo 3: Plan de Acción - Ruta de trabajo; 3.1. Principios que orientan el Plan de Acción; 3.2. Líneas de acción. (336 pg). Observación OCI: Es preciso señalar que el entregable programado establece: "<i>Propuesta de hoja de ruta para la consolidación de la Evaluación Estratégica para la Guajira en función de alternativas energéticas.</i>"; en este mismo sentido, la Dirección registra dentro del reporte de seguimiento al plan de acción efectuado para este mes: "<i>se realiza la elaboración del documento preliminar " Análisis situacional - evaluación ambiental estratégica para el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la sostenibilidad en el departamento de la guajira", el cual se está adicionando información en las fases de caracterización, diagnóstico, problemas y conflictividad.</i>". Dicho esto, el registro efectuado no corresponde a la "versión final" del entregable "<i>hoja de ruta para la consolidación de la Evaluación Estratégica para la Guajira</i>" establecido en el entregable programado, sino se trata de un documento preliminar o borrador.

Tabla 3. Análisis y observaciones del seguimiento al reporte efectuado para el mes de julio.

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
1.	1.1	Informe semestral de seguimiento a solicitudes y/o requerimientos de órganos de control y Congreso de la República. Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PAC 2024-2027 formulados.	En el marco del diagnóstico situacional de las variables de análisis del estudio técnico que buscan mejorar la eficiencia, organización, funcionamiento y fortalecimiento del SINA, se realizaron las siguientes actividades en el mes de julio: <u>Seguimiento a solicitudes y compromisos adquiridos por la DOAT-SINA:</u> En el mes de julio se consolidó el “<i>I Informe semestral de seguimiento y respuestas a requerimientos institucionales e interinstitucionales</i>”, en el que se encuentran las actividades desarrolladas por la Dirección en lo que respecta al seguimiento de solicitudes y requerimientos provenientes de órganos de control y Congreso de la República en el cumplimiento al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024. Es de resaltar que para el periodo comprendido entre enero y julio de 2024 se atendieron 25 requerimientos de órganos de control, de los cuales 13 fueron remitidos por la Procuraduría General de la Nación, 6 por la Contraloría General de la República, 2 de parte de la Fiscalía General de la Nación y 4 por la Defensoría del Pueblo. Adicionalmente, se atendieron 10 requerimientos allegados por parte del Congreso de la República, 2 de estos remitidos por la Cámara de Representantes, 7 por parte del Senado de la República y 1 por parte del Congreso en Pleno. (Anexo 1. Informe de seguimiento). <u>Seguimiento CONPES, sentencias y diálogo social:</u> De conformidad con las disposiciones del Copes 4050 se realizó reunión con Parque Nacionales Naturales- PNNC para identificar los ajustes e insumos necesarios para el cierre de los documentos del hito 1 frente a las acciones 1.5 y 3.15, que involucraron entre otras las siguientes consideraciones: i) para la acción 1.5 en el documento final se debe incluir las metas de conservación en los instrumentos de planeación de las autoridades competentes, en la declaratoria o ampliación de nuevas áreas protegidas en articulación con PNNC y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas - SIRAPS; ii) para la acción 3.15 se formulará un documento con diagnóstico integral del modelo de operación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP. Por otra parte, en el marco del cumplimiento de la orden 1 numeral 1.1.1 de la Sentencia Ventanilla Minera, se desarrollaron talleres con las siguientes Corporaciones: CVS, CDMB, CORPOURABÁ, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA, CARDER, CORPOCHIVOR, CDA,	Informe semestral de seguimiento a solicitudes y/o requerimientos de órganos de control y Congreso de la República. Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PAC 2024-2027 formulados	Nombre del entregable: Informe de seguimiento solicitudes órganos de control.pdf I Informe semestral de seguimiento y respuestas a requerimientos institucionales e interinstitucionales. El documento contiene un “formato entregable”, a manera de ficha descriptiva que presenta la información del entregable y su relación con el cumplimiento de la actividad en el Plan de Acción (Actividad, fecha, entregable, responsable). El documento precisa en su introducción: “El documento es el resultado de la ejecución de las actividades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MinAmbiente, asociadas al principio de transparencia y a la búsqueda de la participación ciudadana, durante el periodo de enero a junio del 2024.” Desarrolla dentro de su contenido, temas relacionados con: 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE ÓRGANOS DE CONTROL. (PGN, CGR, FGN, Defensoría del Pueblo); 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (Cámara Representantes, Senado de la República, Congreso); 5. SÍNTESIS DE SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ENTES DE CONTROL ATENDIDAS. Nombre del entregable: Documento balance de incidencia en los PAC.pdf INCIDENCIA DE LAS PRIORIDADES AMBIENTALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 - 2027 DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES. JULIO 2024. Documento en edición. Desarrolla entre otros, contenidos relacionados con: 1. PRIORIDADES AMBIENTALES

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
			CORPONARIÑO, CORPAMAG, CORANTIOQUIA, CARSUCRE, CAS, CORPOAMAZONIA y CARDIQUE en donde se presentó el diagnóstico sobre la información allegada respecto al estado de las áreas protegidas de carácter regional en sus jurisdicciones. En cuanto a la sentencia T- 361 de 2017 para la delimitación del páramo de Santurbán, la Dirección acompañó dos estaciones de diálogo deliberativo en donde se concertó la propuesta de Instancia de Coordinación en los municipios de Lourdes y Gramalote - Norte de Santander. Finalmente en el marco de la reserva temporal de Santurbán se realizó reunión con CDMB, SGC, ANLA y Min Ambiente con el fin de identificar los impactos de minería tradicional y gran minería, para incorporar en los soportes técnicos de la reserva. (Anexo 2. Formato de avances). <u>Modernización SINA:</u> <u>A continuación, se presenta los avances para el periodo en reporte:</u> 1). Construcción de insumos para el desarrollo del “Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PAC 2024-2027 formulados”, para lo cual se realizó la revisión de la incorporación de las metas nacionales en materia ambiental, que quedaron establecidas en las transformaciones 1 y 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de Vida” en los treinta y tres (33) Planes de Acción Cuatrienal aprobados para el periodo institucional 2024 – 2027 (Anexo 3. Documento balance de incidencia). 2). Construcción de la versión final del “Documento técnico con recomendaciones para la incorporación de la dimensión ambiental del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 -2026 en los Planes de Acción de las 7 (siete) Autoridades Ambientales Urbanas”. (Anexo 4. Recomendaciones dimensión ambiental para AAU).		DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026; 2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ACCIÓN CUATRIENAL 2023-2027; 3. BALANCE INCIDENCIA PRIORIDADES AMBIENTALES PND 2022-2026 EN LOS PAC 2024-2027; 3.1 Transformación 1. Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental; 3.2 Transformación 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática; 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. Observaciones OCI: El soporte relacionado con el entregable “Documento con el balance de incidencia de las prioridades ambientales del Gobierno Nacional en los PAC 2024-2027 formulados”, es un documento en versión “en edición”; en tal sentido, no posible determinar si es la versión final del entregable programado. El “Formato Entregable”, permite identificar el direccionamiento del entregable en relación con el cumplimiento del plan de acción.



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	1.2	Listado de los indicadores que deben ser incluidos en un tablero de control del ejercicio de la función de inspección y vigilancia e información base requerida para su generación	En el marco del análisis de la información del ejercicio de Inspección y Vigilancia, para el mes de julio se realiza la entrega del documento <i>"Datos para indicadores del ejercicio de la función de inspección y vigilancia para incluir en un tablero de control"</i> , el cual contiene la información que sustenta los datos para la construcción de indicadores que se incluirán en un tablero de control para conocer los resultados del ejercicio de la función de inspección y vigilancia por parte de la DOAT SINA, en este sentido el documento propone 6 aspectos de indicadores relacionados con los siguientes temas: i) Número total de casos objeto del ejercicio de la función de inspección y vigilancia, ii) Número de casos objeto del ejercicio de la función de inspección y vigilancia en curso y cerrados, iii) Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible en proceso de inspección y vigilancia, iv) Calidad o naturaleza del solicitante, v) Departamentos y municipios donde sucede el hecho y vi) Recurso natural renovable afectado y política o norma ambiental presuntamente transgredida. (Anexo 1. Documento datos para indicadores).	Datos para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia para incluir en un tablero de control	Nombre del entregable: Documento con listado de indicadores - tablero de control.pdf DATOS PARA INDICADORES DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA INCLUIR EN UN TABLERO DE CONTROL. EL documento señala dentro de su presentación: "El presente documento tiene por objeto establecer cuál es la información que sustenta los datos para la construcción de indicadores que se incluirán en un tablero de control para conocer los resultados del ejercicio de la función de inspección y vigilancia por parte de la DOAT SINA, en el marco de las competencias asignada por la Ley 99 de 1993, el Decreto Ley 3570 de 2011, y el Decreto 1682 de 2017." El documento propone 6 aspectos de indicadores relacionados con los siguientes temas: i) Número total de casos objeto del ejercicio de la función de inspección y vigilancia, ii) Número de casos objeto del ejercicio de la función de inspección y vigilancia en curso y cerrados, iii) Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible en proceso de inspección y vigilancia, iv) Calidad o naturaleza del solicitante, v) Departamentos y municipios donde sucede el hecho y vi) Recurso natural renovable afectado y política o norma ambiental presuntamente transgredida. Observaciones OCI: El soporte presentado no permite identificar fecha de preparación; tampoco se identifica quién elabora el documento y si este es validado o aprobado por la Dirección en cumplimiento de la actividad.



SC-2000142



SA-2000143

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	1.3	Informe con el seguimiento de los resultados del proceso de divulgación de información institucional sobre la gestión de las Caras. (Observatorio)	En cumplimiento con la consolidación de la estrategia para fortalecer el seguimiento y control a la gestión de las Autoridades Ambientales Regionales en la implementación de las políticas, lineamientos y directrices ambientales, en el mes de julio se generó el informe de medición de Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI vigencia 2023 de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, documento que está en proceso de revisión. (Anexo 1. Propuesta informe IEDI). <u>Observatorio:</u> Durante el mes de julio se adelantaron las siguientes acciones asociadas a la propuesta de Observatorio Institucional: (i) se mantuvieron reuniones de trabajo con el Grupo de Comunicaciones del MinAmbiente a efectos de conocer el procedimiento para la actualización y/o creación de un micrositio web dedicado a la divulgación de información asociada al Sistema Nacional Ambiental-SINA. Adicionalmente, se diseñó y socializó el documento en la que se definen los contenidos que se incluirán en la propuesta del micrositio. (Anexo 2. Propuesta Micrositio); (ii) Actualización del documento base de conceptualización de la apuesta de observatorio institucional (Anexo 3. Documento observatorio); (iii) Construcción de propuesta de tablero de visualización respecto a la incorporación de las prioridades ambientales del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en los Planes de Acción Cuatrienal 2024 - 2027 de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Anexo 3. Tablero PAC).	Documento con propuesta de herramienta y/o espacio para divulgación de información institucional sobre la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - CAR. (Observatorio)	Nombre del entregable: Documento observatorio.pdf Documento con propuesta de herramienta y/o espacio para divulgación de información institucional sobre la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - CAR. (Observatorio). Documento en "borrador". Desarrolla contenidos relacionados con: 1. CONTEXTO; 2. MARCO NORMATIVO; 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES; 4. PROPUESTA DE OBSERVATORIO INSTITUCIONAL; 4.1 VISIÓN DEL OBSERVATORIO; 4.2 OBJETIVO GENERAL; 4.3 FASE PARA EL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO; 4.4 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES; 6. RECURSOS; 7. AVANCES GENERADOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO A JULIO DE 2024. Observaciones OCI: El soporte presentado es un documento en versión "Borrador". Tal y como lo señala el entregable programado, se espera "Informe con el seguimiento de los resultados del proceso de divulgación de información institucional sobre la gestión de las Cars."; en tal sentido, no es posible determinar claramente si el "documento propuesta de herramienta y/o espacio para divulgación de información institucional", da alcance o cumplimiento frente al entregable programado, definido como: "resultados del proceso de divulgación de información". Es decir, no es claro si el proceso de divulgación ya se llevó a cabo o hasta ahora se diseña la herramienta para desarrollar el proceso de divulgación.

Sistema Integrado de Gestión



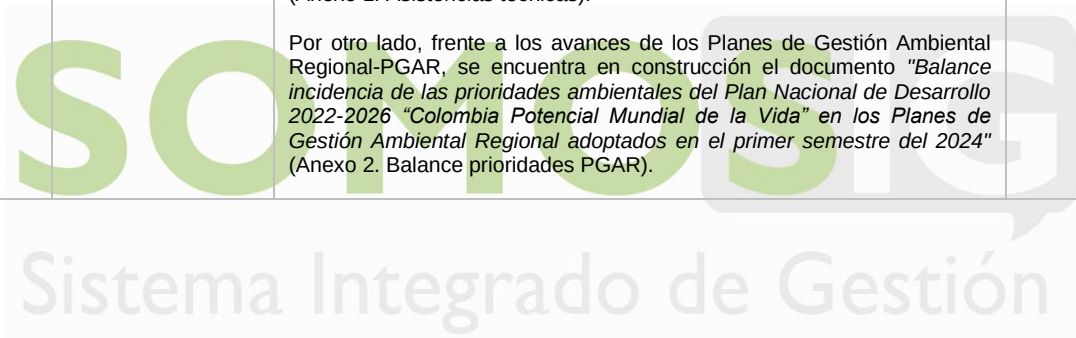
SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	1.4	N.A.	En el marco de socialización de los documentos con los actores involucrados en espacios, instancias y mecanismos de coordinación, articulación y participación del SINA, para el mes de julio se realizaron 18 asistencias técnicas a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, abordando los siguientes temas: * 2 asistencias técnicas para la liquidación, evaluación y seguimiento de los trámites ambientales, desarrolladas en todas las Corporaciones con la participación de 96 personas y (1) a CRC con 11 participante. * 2 asistencias técnica para el reporte indicadores Mínimos de Gestión-IMG y armonización del presupuesto 2024, desarrolladas en las siguientes corporaciones: CAR (1) con 6 participante, CRC (1) con 1 participante. * 13 socializaciones sobre la armonización presupuestal 2024 y la matriz de formulación de los PAC 2024-2027, desarrolladas en las siguientes Corporaciones: CDMB (1) con 4 participantes, Corpocesar (2) con 6 participantes, Corpouraba (1) con 16 participantes, Corpotolima (1) con 6 participantes, Corpoboyacá (1) con 8 participantes, CVC (1) con 10 participantes, Corponariño (2) con 5 participantes, CRC (2) con 9 participantes, Corpoguajira (1) con 2 participantes y Cardique (1) con 5 participantes (Anexo 1. Asistencias técnicas). Por otro lado, frente a los avances de los Planes de Gestión Ambiental Regional-PGAR, se encuentra en construcción el documento "<i>Balance incidencia de las prioridades ambientales del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida" en los Planes de Gestión Ambiental Regional adoptados en el primer semestre del 2024"</i> (Anexo 2. Balance prioridades PGAR).	NA	N/A



SC-2000142



SA-2000143

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
2.	2.1	Informe de seguimiento a la implementación de los lineamientos de ordenamiento ambiental, Función Ecológica de la Propiedad	En el marco de cumplimiento frente a los mecanismos de validación en los espacios de coordinación, acompañamiento y participación social de los procesos de planificación y ordenamiento, para el mes de julio se adelantaron las siguientes actividades: <u>Función Ecológica de la propiedad:</u> Se realizó la entrega del "Informe de seguimiento a la implementación de los lineamientos de ordenamiento ambiental de la Función Ecológica de la Propiedad", en el cual se describe que durante el periodo de enero a julio del 2024 la dirección emitió 10 certificaciones de Función Ecológica de la Propiedad en procesos de ampliación por solicitud de la Agencia Nacional de Tierras en los siguientes resguardos: (RESGUARDO INDÍGENA VILLA LUCIA - Meta, RESGUARDO INDÍGENA ONDAS DEL CAFRE - Meta, RESGUARDO INDÍGENA LA GAITANA - Cauca, RESGUARDO INDÍGENA PICKWE THA FIW - Cauca, RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO - Caldas, RESGUARDO INDÍGENA ISHU AWA - Nariño, RESGUARDO INDÍGENA NAM MISAK - Huila, RESGUARDO INDÍGENA VUELTA DEL RÍO - Tolima, RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE QUICHAYA - Cauca y RESGUARDO INDÍGENA LA GAITANA - Huila. (Anexo 1. Informe seguimiento FEP). <u>Lineamientos Ambientales:</u> En el marco de la construcción de los lineamientos Ambientales en la producción sostenible de aguacate en modo monocultivo para las Autoridades Ambientales, se desarrolló un primer espacio con agentes sociales en las instalaciones de la CRQ con la finalidad de recibir aportes para la construcción conjunta del documento. De igual manera se avanzó en el cierre de propuesta del acto administrativo, para adoptar los lineamientos de ordenamiento para la Sabana de Bogotá, es por ello que se realizó un taller con la Gobernación de Cundinamarca, alcaldías de la jurisdicción de la Sabana y con miembros del grupo de "Alianza por la Sabana de Bogotá" para recibir retroalimentación de los lineamientos propuestos.	Informe de seguimiento a la implementación de los lineamientos de ordenamiento ambiental, Función Ecológica de la Propiedad	Nombre del entregable: Informe seguimiento FEP.pdf Informe de seguimiento a la implementación de los lineamientos de ordenamiento ambiental, Función Ecológica de la Propiedad - 25/07/2024. El documento contiene un "formato entregable", a manera de ficha descriptiva que presenta la información del entregable y su relación con el cumplimiento de la actividad en el Plan de Acción (Actividad, fecha, entregable, responsable). Dentro del contenido del documento, se presentan entre otras, las siguientes conclusiones: "Durante el periodo de enero a julio de 2024 se han expedido 10 certificaciones de función ecológica de la propiedad a resguardos indígenas en procesos de ampliación por solicitud de la Agencia Nacional de Tierras. Para el mes de julio se expidieron por la dirección de ordenamiento, los lineamientos para la verificación de las certificaciones de función ecológica de la propiedad. Estos lineamientos definen unos tiempos de vigencia de los certificados y establece los procedimientos para alcances y actualización de funciones ecológicas expedidas en años anteriores. De acuerdo con las reuniones de coordinación con la ANT, para el 2024 se tienen proyectadas 35 ampliaciones de resguardos indígenas de las cuales algunas ya cuentan con la certificación de la función ecológica de la propiedad." Observación OCI: N/A
	2.2	Informe final de las acciones de implementación de la Ampliación de la Zonificación Ambiental a Escala	En el marco de la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y extender la zonificación a regiones priorizadas para la paz total, en el mes de julio se realizó y entregó el documento " <i>Segundo informe de avance de las acciones de implementación de la ampliación de la zonificación ambiental a escala 1:100.000 a 277 nuevos municipios priorizados con los que se completa la reserva forestal de la Ley 2 de 1959</i> ", el cual contiene	Segundo informe de avance de las acciones de implementación de la ampliación de la zonificación	Nombre del entregable: Informe implementación PZA en 277 nuevos municipios - ley 2 de 1959.pdf Segundo informe de avance de las acciones de implementación de la ampliación de la zonificación ambiental a escala 1:100.000 a 277 nuevos

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
		1:100.000 a 277 nuevos municipios priorizados con los que completa la reserva forestal de Ley segunda de 1959.	los avances y acciones implementadas para la ampliación de la Zonificación Ambiental a escala 1:100.000 de 277 nuevos municipios de 20 departamentos priorizados con los que se completa la reserva forestal de la Ley 2 de 1959. Es de indicar que el desarrollo de estos PZA se realizó mediante la ejecución del convenio RE-1212 de 2023 con el PNUD. (Anexo 1. Informe avances PZA).	ambiental a escala 1:100.000 a 277 nuevos municipios priorizados con los que se completa la reserva forestal de la Ley 2 de 1959	municipios priorizados con los que se completa la reserva forestal de la Ley 2 de 1959. - Convenio R-1212 del 2023. El soporte se prepara en el marco del convenio Convenio R-1212 del 2023. El documento desarrolla contenidos relacionados con: Definición de 277 nuevos municipios priorizados para ampliar zonificación ambiental indicativa a escala 1:100.000; Realización de estudios previos y documento técnico Convenio PNUD RE-1212 de 2023 para ampliar zonificación ambiental indicativa a escala 1:100.000, para 277 nuevos municipios priorizados; Presupuesto; Desembolsos realizados; Supervisión; Resultados más importantes. (20 pg). Objetivo del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para Ampliar la zonificación ambiental indicativa a escala 1:100.000, para 277 nuevos municipios priorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los 13 territorios estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, municipios Ley 2da sin zonificación, y municipios con Núcleos de Desarrollo Forestal y Biodiversidad- NDFYB sin zonificación y en coherencia con sus apuestas, en el marco de implementación del Plan de Zonificación Ambiental – PZA. Observaciones OCI: No es posible claro si el segundo informe de avance (entregable completado) corresponde al mismo "Informe Final de las acciones de implementación de la Ampliación de la Zonificación Ambiental" (entregable programado). No es posible determinar si el cumplimiento de la actividad se compone de otros informes o el segundo informe corresponde al informe final. La descripción del entregable logrado da a entender que hay más informes previos al informe final.



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

ACT PRINC.	ACT DESAG.	SEGUIMIENTO JULIO			
		ENTREGABLE JULIO	REPORTE JULIO	ENTREGABLES COMPLETADOS	ANÁLISIS DEL SOPORTE Y OBSERVACIONES OCI.
	2.3	Propuesta normativa y técnica para la zona de reserva temporal en el Suroeste Antioqueño.	En el marco de formulación de la propuesta de lineamientos técnicos y estrategias orientadas al fortalecimiento y articulación de los instrumentos de ordenamiento ambiental, en el mes de julio se adelantó y radico en la oficina asesora jurídica "la propuesta normativa y técnica para la zona de reserva temporal en el Suroeste Antioqueño", que tiene como objetivo delimitar y declarar la zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de carácter temporal en los municipios de Jericó, Támesis, Valparaíso, Santa Bárbara, Fredonia y la Pintada, del Suroeste Antioqueño. (Anexo 1. Iniciativa normativa Suroeste Antioqueño). Por consiguiente para la consolidación de esta iniciativa normativa se realizó reuniones con el Servicio Geológico Colombiano sobre estudios de acuíferos para el Suroeste Antioqueño, de igual forma se sostuvo una reunión con la directora de CORANTIOQUIA para tratar prioridades de intervención y gestión ambiental en el Suroeste Antioqueño y se desarrollaron tres mesas de trabajo con el equipo técnico de la dirección, CORANTIOQUIA, PNN, MinAgricultura y UPRA.	Propuesta normativa y técnica para la zona de reserva temporal en el Suroeste Antioqueño.	Nombre del entregable: Iniciativa normativa Suroeste Antioqueño.pdf Propuesta normativa en formato F-M-INA-46: V2 2 - 25/05/2023 del Sistema Integrado de Gestión . "Por la cual se delimita y declara la zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente de carácter temporal en los municipios de Jericó, Támesis, Valparaíso, Santa Bárbara, Fredonia y La Pintada, del Suroeste Antioqueño, y se toman otras determinaciones". El archivo contiene: PRESENTACIÓN DE INICIATIVA NORMATIVA PROPUESTA - Código: F-M-INA-23; MEMORIA JUSTIFICATIVA - Código: F-A-GJR-07; DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE PARA LA DECLARATORIA Y DELIMITACIÓN DE UNA RESERVA DE RECURSOS NATURALES DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL SUROESTE ANTIOQUEÑO; entre otros. Observación OCI: N/A



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

Análisis y observaciones de los porcentajes de avance reportados v/s los programados y la meta lograda.

De acuerdo con la información reportada dentro del tablero de control de la Oficina Asesora de Planeación, donde se refleja el seguimiento de los indicadores de gestión de los planes de acción por Dependencia, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA presenta el siguiente avance de acuerdo a las metas programadas con corte al mes de julio:

Tabla 4. Seguimiento – Indicador de Gestión por Dependencia.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024 - INDICADOR DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA							
ESTADO DE AVANCE ENERO - JULIO							
Dirección Ordenamiento Ambiental del Territorio-SINA		Enero - Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	% Avance Acumulado	10,00%	23,89%	26,10%	41,67%	50,00%	59,44%
	% Meta Programada	10,00%	23,89%	27,22%	41,67%	50,00%	59,44%
	Tablero de Control						

Conforme a lo anterior, se observó que durante el primer semestre del 2024 la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA reportó un porcentaje de avance acorde con la meta programada. Con corte al mes de julio, el indicador de gestión por dependencias presenta valores positivos, indicando que el porcentaje avance acumulado con respecto a la meta programada es favorable.

A continuación, se presenta el análisis de las actividades propuestas dentro del plan de acción de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA, en relación con el avance y/o meta programada y su cumplimiento respecto a los porcentajes de avance reportados.

Tabla 5. Indicadores y metas establecidas.

Actividades principales	Actividades desagregadas	Meta indicador gestión	Nombre del indicador de gestión
1. Elaborar documentos técnicos y normativos que orienten los mecanismos de coordinación, articulación y participación ciudadana con las entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA.	1.1 Realizar el diagnóstico situacional de las variables de análisis del estudio técnico que buscan mejorar la eficiencia, organización, funcionamiento y fortalecimiento del SINA.	6	Documentos elaborados con orientaciones y balance de las acciones adelantadas por la DOAT - SINA con las entidades del SINA e informes de seguimiento a solicitudes y compromisos
	1.2 Analizar la información del diagnóstico situacional.	6	Documentos elaborados con las herramientas soporte del ejercicio de inspección y vigilancia a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR y el balance de su implementación
	1.3 Consolidar el documento final de la estrategia para fortalecer el seguimiento y control a la gestión de las Autoridades Ambientales Regionales en la implementación de las políticas, lineamientos y directrices ambientales.	8	Documentos elaborados que consolidan los mecanismos de seguimiento, evaluación e interacción sobre la implementación de las políticas, lineamientos y directrices ambientales por parte de las CAR, así como el avance de los planes de acción de las CAR

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

Actividades principales	Actividades desagregadas	Meta indicador gestión	Nombre del indicador de gestión
	1.4 Socializar los documentos con los actores involucrados en espacios, instancias y mecanismos de coordinación, articulación y participación del SINA.	4	Documentos elaborados con orientaciones y balance de los resultados obtenidos en los espacios de socialización, coordinación y asistencia de técnica a las CAR
2. Formular lineamientos y estudios técnicos de planificación y ordenamiento ambiental territorial alrededor del ciclo del agua en el territorio nacional.	2.1 Adelantar mecanismos de validación en los espacios de coordinación, acompañamiento y participación social de los procesos de planificación y ordenamiento.	9	Documentos elaborados con lineamientos ambientales con criterios de ordenamiento ambiental alrededor del agua en territorios priorizados y su seguimiento
	2.2 Adelantar pruebas piloto en el marco de la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y extender la zonificación a regiones priorizadas para la paz total.	10	Documentos que dan cuenta de las acciones de la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y ordenamiento ambiental territorial elaborados
	2.3 Elaborar la propuesta de lineamientos técnicos y estrategias orientadas al fortalecimiento y articulación de los instrumentos de ordenamiento ambiental.	8	Documentos técnicos sobre lineamientos para el ordenamiento territorial en áreas priorizadas elaborados

Fuente: Oficina Asesora de Planeación OAP – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2024.

A continuación, se relacionan las metas y porcentajes de avance programados para cada una de las actividades objeto de seguimiento para el primer semestre 2024.

Tabla 6. Metas y porcentajes de avance programados.

Activ princ	Activ desag	Meta prog ENE-FEB	% Av prog ENE-FEB	Meta prog MAR	% Av prog MAR	Meta Prog ABR	% Av prog ABR	Meta Prog MAY	% Av prog MAY	Meta prog JUN	% Av prog JUN	Meta prog JUL	% Av prog JUL
1	1.1	1	20	0	20	0	20	1	20	1	30	2	60
	1.2	1	40	1	50	1	50	0	50	0	60	0	70
	1.3	0	0	1	30	1	40	0	40	1	50	1	60
	1.4	0	0	1	30	0	30	1	50	1	70	0	70
2	2.1	1	20	0	20	0	20	1	30	1	40	1	50
	2.2	1	10	0	25	2	35	1	45	1	50	1	65
	2.3	0	0	1	20	0	20	1	40	1	50	1	60

*Meta prog: Meta programada

*% Av prog: % Avance programado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación OAP – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los datos reportados en relación con las metas y los porcentajes de avance logrados respecto del avance programado.



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

Tabla 7. Metas y % avance logrado respecto a lo programado.

Activ princ	Activ desag	ENE-FEB Cant logr Meta	ENE-FEB Avanc resp % prog	MAR Cant logr Meta	MAR Avanc resp % prog	ABR Cant logr Meta	ABR Avanc resp % prog	MAY Cant logr Meta	MAY resp % prog	JUN Cant logr Meta	JUN Avanc resp % prog	JUL Cant logr Meta	JUL Avanc resp % prog
1	1.1	1	20	0	20	0	20	0	20	2	30	4	60
	1.2	1	40	1	50	0	50	0	50	3	60	4	70
	1.3	0	0	1	30	1	40	0	40	3	50	4	60
	1.4	0	0	1	30	0	30	1	50	3	70	0	70
2	2.1	1	20	0	20	0	20	1	30	3	40	4	50
	2.2	1	10	0	25	3	35	1	45	4	50	6	65
	2.3	0	0	1	20	0	20	1	40	3	50	4	60

* Cant logr Meta: Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión.

* Avanc resp % prog: Avance respecto al % de avance programado.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación OAP – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2024.

Analizados los reportes efectuados, se observó que hay un registro de avance acorde con respecto a las metas y porcentajes de avance programadas. Es preciso indicar que en algunas actividades se evidenciaron reportes de cumplimiento de metas con valores superiores a lo programado, pero su porcentaje de avance se mantiene con respecto a lo programado (inferior al % real). Esta situación infiere que se está dando cumplimiento a la directriz impartida por la Oficina Asesora de Planeación en los **Lineamientos generales para una mayor calidad en el Seguimiento al Plan de Acción Institucional**, que señala, entre otros: “Si el porcentaje es mayor al programado, se sugiere dejarlo igual para efectos de dar alcance a lo planeado previamente.”

Es importante señalar que, una vez se registren avances en el cumplimiento de las metas, sus evidencias o soportes de cumplimiento deben identificarse claramente bajo todos los parámetros de idoneidad como son: nombre del soporte (entregable), alcance (actividad e indicador al que da cumplimiento), periodicidad, aprobación de la dirección, etc; esto con el fin de dejar registro de toda la trazabilidad en la gestión de cumplimiento del plan de acción.

Frente a lo anterior, esta Oficina observó:

- Analizados los soportes presentados por parte de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA, mediante los cuales se deja evidencia del avance reportado en el desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas dentro del plan de acción, se evidenció que algunas de las actividades presentan debilidades en la documentación de los entregables. Se identificaron documentos en versiones borrador o en revisión, sin formato definido, sin fecha preparación y/o elaboración, o sin evidencia de aprobación u oficialización por parte de la dirección.
- Algunas de las actividades presentan debilidades en la formulación de sus indicadores o entregables y su pertinencia con relación al cumplimiento de la actividad. Situación que no permite

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

identificar claramente el alcance del entregable programado y su concordancia con el indicador de cumplimiento.

- En lo relacionado con los porcentajes de avance reportados, a la fecha de este informe, los valores registrados son coherentes con respecto a la programación efectuada por la dependencia dentro del plan de acción. Así mismo, presentan valores positivos dentro del tablero de control con respecto al seguimiento de los indicadores de gestión realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

Es preciso señalar que, en algunas actividades no fue posible evidenciar claramente el reporte de cumplimiento de la meta reportada; toda vez que los entregables logrados no guardan clara relación frente a su indicador o incluso frente al mismo entregable programado, situación que debe ser revisada y ajustada de manera inmediata.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Oficina recomienda establecer puntos de control que permitan garantizar que la información reportada dentro de la matriz de seguimiento, cuente con las respectivas evidencias y se garantice su pertinencia frente a los indicadores formulados; de manera que se permita su adecuada interpretación, revisión y se garantice el debido cumplimiento de la actividad.

Así mismo, adelantar acciones orientadas a dar estricto cumplimiento a los términos fijados por la Dirección para la entrega de productos y/o documentos generados en el marco de cumplimiento del plan de acción (tiempos, forma, contenido, revisión y aprobación), de manera que se asegure su trazabilidad, idoneidad y oportuno cumplimiento.

Por otra parte, se recomienda tomar las medidas necesarias a fin de que se documente con los respectivos soportes (versiones finales), todas las actividades que a la fecha hayan sido reportadas como cumplidas dentro del plan de acción, de manera que se evidencie su trazabilidad dejando registro completo del actuar administrativo.

En el mismo sentido, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación, en relación con los **“Lineamientos generales para una mayor calidad en el Seguimiento al Plan de Acción Institucional”**, que señala entre otros:

“1. Es responsabilidad de cada área contar con las evidencias de cumplimiento de las actividades desagregadas en coherencia con los productos y proyecto de inversión. Por lo tanto, dichos insumos deben estar debidamente organizados y salvaguardados en el correspondiente drive, del cual se compartirá el enlace a la OAP en el momento del reporte mensual del PAI. Este enlace se relacionará en la matriz de reporte o en el correo de envío mensual.

2. Para el diligenciamiento del formato F-E-GIP62 “INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO PLAN DE ACCIÓN”, es importante realizar el reporte detallado de las acciones adelantadas en coherencia con lo planeado para el periodo y dando alcance a los insumos y evidencias presentadas; adicionalmente, tener en cuenta las indicaciones dadas en los correos de solicitud mensual, correspondiente a:



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

"Cantidad lograda respecto a la meta mensual del indicador de gestión: corresponde al número logrado respecto a la meta del indicador de gestión. Cuando no haya resultados, por favor incluir un cero.

Entregables completados: corresponde a la descripción de los entregables efectivamente alcanzados en el periodo. Si no hay entregables programados para el periodo, por favor escribir: N.A. y si no se logró generar el entregable programado, por favor escribir "pendiente".

Avance respecto al % de avance programado: corresponde al porcentaje de avance efectivamente logrado, en relación con el porcentaje definido en el plan de acción institucional para el periodo. Si no hubo avance, por favor incluir un cero. Si el porcentaje es mayor al programado, se sugiere dejarlo igual para efectos de dar alcance a lo planeado previamente.

Descripción cualitativa del avance en la actividad: corresponde a la descripción cualitativa y breve de lo avanzado en el periodo. Debe recoger el avance tanto en términos de entregables, acciones o logros significativos. Solo si no se realizó ninguna acción en relación con la actividad, puede escribirse: "No hubo avances en el periodo". Si se reporta un porcentaje de avance inferior al programado o incumplimientos en los entregables, por favor explicar en esta columna en qué consistió el rezago y qué se hará para superarlo"

...

3. Al reportar el avance, la dependencia formuladora debe tener en cuenta que, si la actividad tiene recursos apropiados y comprometidos, el avance físico de la actividad debe ser consistente con su ejecución presupuestal y los bienes o servicios recibidos como resultado de los contratos o convenios suscritos por la dependencia, cuya supervisión y seguimiento directos son responsabilidad directa de la dependencia contratante.

4. Tanto la dependencia líder como la ejecutora se harán responsables ante los entes de control de la ejecución física y financiera de los recursos programados en sus planes de acción y responderán a los requerimientos en caso de proceder."...

Finalmente, se recomienda informar a la alta Dirección y al ordenador del gasto, frente a todas las situaciones que puedan derivar en posibles incumplimientos o irregularidades dentro del desarrollo y gestión del plan de acción. Esto a fin de tomar a tiempo decisiones tendientes a emprender acciones correctivas en pro de la mejora continua y del impacto negativo que puede acarrear el posible incumplimiento.

En el marco del análisis e identificación de riesgos, es importante señalar que, el incumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción de la dependencia, a partir del ejercicio de construcción, reporte y/o seguimiento del mismo, podría generar entre otros, la materialización de riesgos transversales como: "Posibilidad de afectación reputacional por bajo desempeño institucional del Ministerio para reducir la problemática ambiental y socio - ambiental debido al incumplimiento de metas y compromisos asociados a la planeación estratégica"; situación que puede derivar en posibles sanciones por falta de gestión en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

5. CONCLUSIONES.

Una vez realizado el análisis tanto del marco normativo que rige la actividad, como de la documentación contentiva del plan de acción objeto de la evaluación, podemos concluir lo siguiente:



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME FINAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente	
Versión: 5	Vigencia: 27/12/2023	Código: F-C-EIN-04

- Una vez realizado el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las actividades propuestas dentro del Plan de Acción de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA para la vigencia 2024 (periodo junio a julio) teniendo como referencia los parámetros de construcción y reporte de avance, se evidencia una gestión y cumplimiento acorde con las actividades y valores registrados dentro de su programación.
- Algunas de las actividades presentan debilidades en la formulación de indicadores y entregables, así como en su correcta documentación; situación que impide evidenciar claramente el avance reportado, así como el cumplimiento cabal y oportuno de las acciones descritas en el plan de acción.



SC-2000142



SA-2000143